



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 49952/2016

VISTO lo solicitado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología a fs. 61 y 62, y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por el Directorio de CONICET según consta a fs. 13 a 15 y lo establecido por los Artículos 8º y 9º de la Resolución HCS 371/08 (Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director de Institutos de Doble Dependencia Universidad Nacional de Córdoba - CONICET).

Teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología a fs. 61 y 62 y, en consecuencia, aprobar la propuesta realizada por el CONICET para la conformación del Jurado que actuará en la selección del cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET - UNC "Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS)". El mismo estará integrado de la siguiente manera:

Jurados en común acuerdo entre CONICET y UNC

Titular: Dra. Valentina AYROLO
Suplente: Dra. María Luisa RECALDE

Jurados por la UNC

Titular: Dr. Guillermo MASTRINI
Titular: Dra. Norma C. MEICHTRY
Suplente: Dra. María Inés BERGOGLIO
Suplente: Dr. Héctor R. GERTEL

81



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 49952/2016

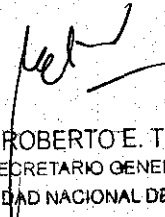
Jurados por CONICET

Titular: Dr. Guillermo Ángel VELÁZQUEZ
Titular: Dra. María Fernanda BEIGEL
Suplente: Dra. Raquel GIL MONTERO
Suplente: Dra. María Carolina MERA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para Secretaría de Ciencia y Tecnología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.-




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 88